

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**8513** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a la mercantil VANTAGE TOWER SPAIN, S.L. de la concesión "Estación base de telefonía móvil, en la explanada del eje Transversal del puerto de Tarragona". (Exp. 215).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 28 de febrero de 2024 el otorgamiento a la mercantil VANTAGE TOWER SPAIN, S.L. de la concesión "Estación base de telefonía móvil, en la explanada del eje Transversal del puerto de Tarragona", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Diez (10) años computables desde el día siguiente a la notificación del acuerdo.

Superficie ocupada: 244,91 m<sup>2</sup> (50 m<sup>2</sup> planta y 194,91 m tendido subterráneo) zona II del Puerto de Tarragona.

Tasa anual por ocupación: 330,02 €

Tasa anual de actividad: 5.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 5 de marzo de 2024.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A240009723-1